

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

## LO DEL DIA.

Quisiéramos interesar al alcalde interino Sr. Piqueras en que dejase unido su nombre á la obra de adoquinar la Plaza Pública, sitio donde concurre diariamente la mitad de la población, centro del tráfico, y propio, en fin, el más productivo del ayuntamiento. Calles se han adoquinado con menos razón y con más adoquines que se necesitan para la Plaza.

Ya sabemos que hay pocos fondos y múltiples atenciones; pero si el Sr. Piqueras le pone la proa á esa Plaza, en la que, por el estado de su piso, se maldice cada día un millón de veces al Excelentísimo Ayuntamiento, estamos seguros que realizará la obra.

\* \*

Tres suicidios, en pocos días, tenemos que lamentar en esta provincia. En cuanto se oye una noticia de estas, se pone en discusión si el suicida es valiente ó es cobarde. Nosotros creemos que el que se pega un tiro tiene valor para todo, menos para sufrir las adversidades de la vida. El ser valiente no es más que tomar una resolución, sea la que fuere. Con el que dice: «Matar, ó que me maten, ó matarme», no hay quien pueda.

No es posible que el suicida esté en su cabal juicio. Nosotros, para todos los efectos, lo considerariamos como un desdichado demente. Entre el juicio y la locura, solo hay una valla débil, que á veces vemos nosotros mismos, cuan próxima está á caer en la lucha que sostienen entre sí los racionales y las demencias.

El punto de locura del suicida debe ser el pensamiento fijo de que todos son felices menos él. ¡Qué engaño!

El más terrible, el único castigo que en la tierra sufre el suicida, es el de no poder ser enterrado en tierra bendita por la iglesia. Esto es ley dura, pero es ley; que desearíamos verla suavizada por quienes tienen el deber de aplicarla. Porque ello es que hay casos en que la perturbación mental ha llevado al suicida hasta á recibir los santos Sacramentos para prepararse á atender contra su vida.

El cadáver del que ha sido bautizado, ungido con el óleo santo, confirmado en la fe, santificado con los sacramentos... ¡Dios mío, Dios de eterna misericordia!.. tiene siempre algo de sagrado, y á nosotros, con la mano puesta so-

bre nuestra conciencia, nos costaría grandes amarguras decidir de su suerte, mucho más, si habíamos de negarle el abrazo cariñoso de la tierra bendita de la sepultura.

Hijos somos de la Iglesia y á sus mandatos nos humillamos, pero, así como en lo que es de fe, admiramos la intransigencia en lo que no lo es, admiramos la Caridad, por ser lo más grato á la infinita bondad de Nuestro Buen Dios.

## CUARTO A ESPADAS.

Con extrañeza leímos ayer en nuestro apreciable colega «La Paz» y en su número del jueves, el suelto siguiente:

«Hemos leído detenidamente EL DIARIO de hoy y visto defraudados en nuestras esperanzas, puesto que nos creemos acreedores á lo que exigela cortesía. Cuando alguna vez nos interrogue, ya sabemos á qué atenernos en justa reciprocidad.»

A la verdad no nos habíamos fijado en que «La Paz» pedíanos nuestro parecer, en su número del martes, y al tratar de la conducta política que han seguido sus amigos en esta localidad, desde que habiendo dejado al partido sagastino, dieron con su disidencia el primer grito que precedió á la formación de la izquierda dinástica.

Nos pregunta el colega una cosa que no nos debía preguntar; por que al periódico que voluntariamente se aleja de la lucha política no hay que comprometerle, ni por razones de cortesía ni por otras razones, á que en ella tome parte.

A nosotros, la izquierda, como tal partido, no acaba de llenarnos; no vemos en ella todavía la cohesión, la homogeneidad que necesita un partido; y el ver cada día un nuevo desprendimiento, una escisión, tantas y tantas componendas, nos obliga á creer que la izquierda vive aun en un génesis laborioso.

Pero en el partido izquierdista de Murcia, en los amigos de «La Paz», no podemos menos que reconocer consecuencia, unidad de ideas y union de voluntades, disciplina y firmeza. Acaso han exajerado algo su intransigencia; acaso han hecho, sin querer, por el fomes de su origen disidente, política un tanto personal y sañuda; pero, como se le ha correspondido

con la misma, queda justificado el pasado.

Pero el presente es otro, é impone, en nuestro humilde parecer, otra línea de conducta que ni es la intransigencia, ni el encastillarse en su campo, ni tampoco concederle todo. El acabar con tanta agrupación política, con tanto comité, con tanto jefe, que todos ellos representan un matiz, rama, retoño ó hijuela de la izquierda; acabar con esa anarquía, indudablemente, sería un gran bien para la política española.

En nuestra localidad tiene la política un carácter especialísimo, porque no sigue siempre las corrientes generales; ni hay en ella las afinidades naturales entre los partidos. *Natura non facit saltum* se decía y se dice axiomáticamente; pero en Murcia la Política dá unos saltos que no concibe la lógica y que repugnan al buen sentido. Por motivos personales y fútiles, se hace, las más veces, una política pesimista contraria á todo patriotismo.

Ultimamente, diremos al apreciable articulista de «La Paz», que si quiere la union en su partido, ó con su partido, no debe decir siempre: «Aquí estoy y el que quiera que venga»; porque lo regular es que si dos quieren confrontarse de buena fe, y uno esté, por ejemplo, en Las Cuatro Esquinas, y otro en la plaza de Cadenas, ande cada uno la mitad del camino y vengán á unirse en medio de la calle, por hácia donde estuvo el Circulo Izquierdista, ó Dinástico, ó Democrático, que ya no nos acordamos de cómo se apellidaba.

Con lo que damos al articulista de «La Paz» nuestra pobre, pero sincera epinión, sobre la pregunta que nos ha hecho.

## FORTUNA.

«Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Ausente de esta villa, no pude hasta hoy, enterarme del comunicado que, suscrito por D. José Bernal, se insertó en el número de su apreciable periódico, correspondiente al día 24 del presente.

D. José Bernal no ha dicho verdad, al afirmar que él es el alcalde saliente, entendiéndose por este, aquel á quien reemplazó el actual. Por consecuencia, no hizo bien al darse por aludido en mi comunicado anterior. Tenga paciencia y no se apresure el Sr. Bernal en de-

fender lo indefendible; y procure guardar sus fuerzas, sus brios, sus argumentos y sus pruebas para justificar ante los tribunales los actos de su administración, correspondientes á la época en que ejerció el cargo de alcalde de esta villa.

Nada más quiero reprochar al Sr. Bernal, por no contribuir, ni en mucho ni en poco, á que continúe siendo ciego instrumento de quien, más listo que él, pero menos digno de consideración, ha venido utilizándole en beneficio propio.

Es cierto y está plenamente justificado que, al tomar posesion el actual ayuntamiento, desaparecieron el alcalde saliente, regidor interventor, depositario y secretario. Estos dos últimos fueron conducidos á disposición del alcalde por el comandante del puesto de la guardia civil el día 1.º de corriente.

Es tan desastroso el estado de la administración municipal de esta villa, que no hay frases con que explicarlo; pero el ayuntamiento, con una actividad digna del mayor aplauso, se ha dedicado al esclarecimiento de los hechos; y merced á su buen celo y al apoyo que el vecindario todo, absolutamente todo, excepcion hecha de seis ú ocho individualidades sin importancia, se va haciendo luz; y pese á quien pese, los tribunales harán triunfar la justicia y verdad, oscurecidas durante cierto número de años por las arbitrariedades, la inmoralidad y el error, hábilmente manejados por un caciquillo que también está sujeto á la acción del juzgado de Cieza.

Siento mucho, señor Director, verme obligado á emplear un lenguaje algo duro; pero ello es que la osadía y la imprudencia de que ha hecho alarde el autor del comunicado, me obliga á ello; y por consiguiente, aunque á grandes rasgos, voy á ocuparme de la cuestión de consumos y demás arbitrios.

Fué arrendado el producto de aquel impuesto por 14,359 pesetas 27 céntimos menos que en el anterior. Resultó arrendatario Juan Alonso Lozano, peaton de la correspondencia pública, subvencionado por los fondos municipales; y su hermano político don Alfonso Sandoval, garantizó el contrato. El Alonso Lozano, sólo fué arrendatario en el mes de Julio, y no ingresó, ó por lo menos no resulta en los correspondientes li-

bros de contabilidad, que ingresara en las arcas municipales la cantidad á que venia obligado por la recaudacion de dicho mes.

En 31 de Julio, se hace un traspaso á favor de Juan Lopez Benavente, Depositario de los fondos del municipio. Por conveniencia propia y por interés de este pueblo, no debo aplicar las irregularidades que aparecen en el traspaso. Ya se convencerán cuando y en donde convenga. Al cesar el Alonso Lozano, aquel Ayuntamiento, le asignó el 3 por 100 del importe de la recaudacion del impuesto. Aun no se sabe; pero se sabía el objeto de esta inmoral gabela impuesta á los fondos del comun.

Juan Lopez Benavente se halla en descubierto con la hacienda pública por la cantidad de 3,416 pesetas 50 céntimos que ha dejado de pagar como arrendatario de consumos; pero en cambio, (éste sí que es caso de risa), aparece que en 20 de Diciembre último adelantó al ayuntamiento la cantidad de 1531 pesetas 36 céntimos resto de lo que debía satisfacer hasta 30 de Junio próximo. Se ignora hasta hoy por qué, ni para qué adelantó aquella cantidad: y es seguro que no quedará por averiguarse.

El mismo Juan Alonso Lozano fué rematante de todos los demás arbitrios del presupuesto; y todos fueron traspasados al Juan Lopez Benavente y ninguno produjo en Julio último ingreso en estas arcas; y tambien en 20 de Diciembre, aparece que el sub-arrendatario satisfizo el total de lo que le correspondia hasta 30 de Junio que viene.

Resulta de ello, que el actual ayuntamiento, al tomar posesion en 27 de Diciembre se encontró con que su antecesor habia agotado en 6 meses todo el presupuesto de ingresos; dejando en descubier to todos los gastos que deben hacerse en el 2.º semestre del actual ejercicio económico; y una importante, importantísima parte de los que correspondieran al primer semestre.

Se presentó una denuncia al juzgado de instruccion del partido contra el inspirador del comunicado, hermano político de aquel arrendatario de consumos, acusándole de haber convenido con el sub-arrendatario que éste le abonaría algunos miles de duros por el traspaso del arriendo. No puedo saber como es fácil comprenderlo, si es ó no cierto el hecho; pero hoy se dice públicamente que aquel tribunal ha decretado auto de prision contra el acusado.

El inspirador ó autor del comunicado se convencerá de que son para él terribles realidades lo que hoy califica de fantasmas y humo; y le harán sufrir amargos desengaños de muy desagradables consecuencias.

Creo con lo dicho que por hoy satisfará bastante mi contestacion, no al Bernal, sino al inspirador del comunicado.

Me repito de V. atento s. s. q. b. s. m.

N. ALMIÑANA.

RIFA.

De la organizada por las señoras caritativas de esta ciudad, que á raiz de la última inundacion se propusieron hacer algun bien á los pobres colonos de esta Huerta, se han vendido, apesar de lo azaroso y difícil de las circunstancias 8.562 billetes á 4 reales, que serian producto casi líquido, si no fuera por el impuesto de la Hacienda que anteayer dijimos.

Los billetes sobrantes son 4.438, inutilizados ayer, y que corresponden á los números siguientes: 25001 al 26000, 24001 al 25000, 23001 al 24000, 22001 al 23000, 21001 al 22000, 19001 al 20000, 18001 al 19000, 13041 al 13860, 15423 al 15982, 14141 al 14200, 14121 al 14136, 14107 al 14114, 14091 al 14104, 14079 al 14088, 14041 al 14076, 15149 al 15906, 15409 al 15416 15359 y 60, 15329 y 30, 15309 al 15326, 14439 y 40, 14319 y 20, 14275 al 14278, 12061 al 12064, 12045 al 12060, 12065 al 12102, 12141 al 12144, 12103 al 12124, 12181 al 12200, 12515 al 12518, 14241 al 14254, 14315 al 14318, 14341 al 14354, 14429 al 14434, 14335 al 14338, 14487 al 14494, 14415 al 14418, 14453 al 14458, 14279 y 80, 14379 y 80, 14459 y 60.

Los premios se entregarán casa de D. Diego Gonzalez Conde, á la presentacion del billete favorecido.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Enero.

En San Francisco de California se volvió á sentir el 27 un temblor de tierra, el cual fué mucho más intenso que el anterior.

Hay que lamentar algunas desgracias materiales.

—Segun vemos en varios colegas, el 15 del próximo mes comenzará á publicarse el nuevo diario izquierdista, órgano del general Lopez Dominguez.

—A las nueve y media se ha reunido el Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M.

El presidente del gobierno ha hecho su acostumbrado resumen de política exterior é interior.

El consejo se ha ocupado largamente de los terremotos de Andalucía, poniendo en conocimiento de S. M. las medidas que se toman y las que están en proyecto para remediar las desgracias ocurridas; y entre otras cosas del acuerdo tomado para presentar una ley á las Cortes relativa á la reconstruccion de templos.

Admitida la dimision del embajador en París, Sr. Silvela (don Manuel), S. M. ha firmado en el Consejo de hoy el nombramiento para ocupar dicho cargo, del director del Banco de España, don Francisco Cárdenas.

—La sesion celebrada esta tarde en la Diputacion, se abrió bajo la presidencia del Sr. Conde de la Romera.

El Sr. Casuso manifestó en nombre de la minoría fusionista, que su dignidad de diputado, se hacía incómpatible con la presidencia del Sr. Conde de la Romera, y que por tanto, abandonaban el salon.

Igual conducta siguió el diputado republicano Sr. Romero Gil Sanz, abandonándolo por último el diputado de la minoría izquierdista Sr. Gomez Artiaga.

NOTICIAS LOCALES.

Ayer entregamos en la sucursal del Banco de España, las cantidades siguientes depositadas en esta redaccion para la suscripcion nacional:

	Pts.	Cnts.
A nombre de D. Bartolomé Gallego, D. Juan Espinosa, y D. José Almela per lo recaudado en el Palmar por una estudiantina.. . . .	327	75
A nombre del profesor de Santomera D. José Puig. . . . .	27	10
Por la profesora de Santomera D.ª Antonia Moraton. . . . .	9	70
Por D. José Conesa Merroño, de Lobosillo. . . . .	2	50
Por D. Pedro José Montiel. . . . .	10	
Por D. Andrés Bolarin. . . . .	1	
<b>Total. . . . .</b>	<b>378</b>	<b>05</b>

El Gobernador de Granada dá las gracias al de esta provincia, por las mantas y prendas de abrigo remitidas al mismo con destino á los pobres de aquellos afligidos pueblos.

En el juicio que se celebrará hoy en la audiencia será defensor el letrado Sr. Guirao. Procede la causa del juzgado de la Catedral y es por hurto.

En Blanca se ha organizado una estudiantina por el profesor de aquel pueblo, nuestro amigo señor Molina y jóvenes que se han ofrecido á realizar su pensamiento, para recaudar donativos en beneficio de las provincias de Granada y Málaga.

«Hemos tenido el gusto de saludar ayer en nuestra redaccion al señor Almiñana, secretario del ayuntamiento de Fortuna.

Por infraccion de las ordenanzas

de Montes, han sido denunciados los vecinos de Archena José Garcia Marin y su hermano Onofre, Miguel Diego Espin, de Bullas, y José Lopez Garcia, de Cieza.

A varios vecinos de Jumilla se les ha impuesto 450 pesetas en multas por los daños causados en los montes del Estado y comunales, y 54 á varios tambien, vecinos de Ricote, por los mismos conceptos.

En el almacen de música del señor Gascon, San Cristóbal 4, se venden piezas sueltas para piano de la música de la «Mascota» y «El Hermano Baltasar.»

Del vino de Valdepeñas que en otro lugar anunciamos y que expende el conocido industrial don Antonio Martinez, en su tienda frente á la iglesia de San Pedro, hemos recibido unas bótellas de muestra de sus varias clases, y habiéndolo visto y probado, podemos asegurar que es un vino limpio, claro, de agradable sabor y confortante, propio, en fin, de mesa, como lo anuncia su dueño.

Anteanoche no estuvo muy concurrido el teatro en la funcion que dió el Sr. Fonseca; pero la concurrencia aplaudió todos los ejercicios y juegos que hizo el célebre prestidigitador.

Con fecha 24 del actual, ha sido nombrada estanquera en propiedad del número 2 de Archena, la señora viuda del Capitan Teniente que fué de la guardia civil D. Tomás Salas Clemente; cuyo estanco se declaró vacante, por no reunirse las condiciones necesarias el que lo servia.

Al hacer pública esta noticia, nos mueve el interés de que los muchos amigos de la familia de tan digno oficial reciban la nueva de tal acontecimiento; como así mismo el de hacer constar la justicia é imparcialidad con que han obrado los Sres. Delegado de Hacienda y Administrador de Rentas en esta provincia, eligiendo entre los solicitantes á dicha señora, por tener en cuenta los múltiples servicios que su difunto esposo prestó á la patria en los 30 años que la sirvió.

Muestro apreciable amigo D. Domingo Ayuso, Secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha tenido la desgracia de perder á su hermano político, en Málaga, á consecuencia de una pulmonía contractada en una de las tiendas de campaña donde tuvo que albergarse huyendo de los terremotos.

Acompañamos en el sentimiento que aflige á la familia del Sr. Ayuso, por tan sensible pérdida.

Por el jefe de esta zona militar, se cita á Lino Gimenez Berenguer y Roque Martinez Gonzalez.

Dice «El Progreso»:

«Nos dicen de Moratalla que han salido para Murcia, llamados por el gobernador de la provincia, los señores D. Francisco Garcia»

Aguilera y D. Tomás Aguilera Lopez.

Sin duda la entrevista con la primera autoridad, obedece á las disidencias que en el seno del partido conservador de aquel pueblo existen, y que el señor Alcázar pretende remediar.

Allí los celos conservadores tienen por base obtener, unos sobre otros, las complacencias de don Antonio.

Entre tanto el pueblo, completamente olvidado, no consigue el desarrollo de sus intereses morales y materiales, está incomunicado con el resto de la provincia y los contribuyentes esquilimados.

Noticias de los periódicos de Cartagena:

«Una desnaturalizada mujer, pues no merece otro nombre, vecina del Hondon, ha abandonado á su marido, dejándole en la cuna un niño de dos meses.

—Otro suicidio.—

—Esta noche despues de rezarse la Corona en la iglesia de la Caridad, un conocido corredor de minas que se hallaba bajo del púlpito, se suicidó disparandose dos tiros con un revolver.

—Pasará de sesenta mil reales, lo recaudado por la sociedad el Circulo Ateneo, para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

Lo que se recaude será distribuido por una comisión nombrada de su junta directiva.

—Se halla en esta ciudad, nuestro querido amigo y paisano, el diputado á córtes por Canarias, Don Luis Augusto y Lapizburú.

—Siguen en seco todas las fuentes de esta ciudad.

—Se nos asegura, que el Delegado interino del Gobierno de esta plaza ha dado las órdenes más severas, con el fin de estirpar toda clase de juegos prohibidos.

¡Cuanto hubieran agradecido muchas familias, que estas órdenes se hubieran dictado hace algunos dias!

—Consagrado ya en Madrid el nuevo obispo de esta diócesis, cuyo solemne acto tuvo lugar el domingo último, se nos asegura que en esta misma semana marcha á Málaga, y que á últimos de la próxima, estará ya en Murcia, haciendo su viaje por mar, y por tanto, desembarcando en este puerto.

Dice «La Revista de Montes»:

«Podrán nuestros estimados colegas EL DIARIO, El Noticiero y La Campaña, de Murcia, decirnos en qué estado se hallan los trabajos preliminares del Congreso contra las inundaciones de las provincias de Levante?»

El tiempo avanza, y que nosotros sepamos, la Comisión encargada de vencer las dificultades que pudiesen presentarse, no dá señales de vida.

¿Saldremos al fin y al cabo con que fué una de tantas ideas que se

conciben cuando la imaginacion está preocupada por lo reciente de las desgracias, y despues se olviden al par que va borrándose el recuerdo de las pérdidas sufridas?

Esperamos contestacion.

Por nuestra parte diremos á «La Revista», que la comision organizadora esta ultimando sus trabajos y que el Congreso se verificará muy pronto.

¡Ojalá sea tan provechoso, como es seguro!

Hemos recibido una hoja firmada por los médicos de la Union, Señores Ibañez y Casuso, contestacion á «La Union de las Ciencias Médicas» organo oficial de la Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena.

Lamentamos de todas veras el sesgo que ha tomado el asunto que motiva la polémica entablada, y celebraremos se ponga fin á tan enojosa cuestion, que solo ha de dar por resultado disgustos que deben evitarse entre compañeros.

El «Boletín oficial» del Jueves contiene lo siguiente:

Circular de la Direccion general de sanidad para que se consideren en vigor las disposiciones sanitarias que en la misma se mencionan.

Subasta el 16 de Febrero, de 6,200 exteriores de leña de monte bajo:

Continuacion de la lista de la suscripcion nacional.

Edicto del juzgado de Caravaca convocando á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripcion de varias fincas que pertenecieron á D.<sup>a</sup> Micaela Marin Alcofea Aznar y Reyera.

En la imposibilidad de poder atender al despacho de los múltiples asuntos que existen en la Seccion de Fomento de este Gobierno de provincia, el Gefe de la misma, D. Carlos Barroso, está costeando de su bolsillo particular, hasta últimos del corriente mes, el sueldo de los dos escribientes que han quedado cesantes D. Francisco Izu y D. Doroteo Martinez, si antes no toma otra determinacion sobre el asunto la superioridad, pues con solo los tres escribientes que han quedado en dicha Seccion, se hace de todo punto imposible salir adelante con el mucho trabajo que pesa sobre la referida dependencia.

SUBASTA.—Teniendo necesidad los heredamientos de los azarbes de Beniel, de Zeneta y de Benicomay de construir varias obras de fábrica en el origen de los mencionados azarbes, cuyo presupuesto ascenderá a unas diez mil pesetas, se admiten proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 5 del próximo Febrero, en la forma marcada en el pliego de condiciones económicas que, en union del de las facultativas y del cuadro de precios de unidades de obra, estarán de manifiesto, hasta el indicado dia,

de diez de la mañana á cuatro de la tarde, en casa de D. Alejo Molina Marques, calle de Saurin, número 2.—Murcia 30 de Enero de 1885.

—Por el heredamiento de Boniel y Benicomay, el Procurador, Alejo Molina Marques.—Por el heredamiento de Zeneta, el Procurador, Ricardo Lopez Lopez.

Teatro.—Se ha repartido el siguiente prospecto:

«En atención á haber terminado sus trabajos la compañía que actuaba en este coliseo, se han reunido varias dependencias del mismo, con el objeto de continuar la temporada hasta el martes de Carnaval, y contando al efecto con los artistas que han quedado en esta, ofrecen al público un abono de 15 funciones, que desde la circulacion del presente prospecto queda abierto en la taquilla del teatro á los precios siguientes:

Plateas y palcos principales, por abono 30 reales; á diario 40.

Palcos segundos, por id. 16 id.; á id. 24 id.

Idem terceros, por id. 10 id.; á id. 16 id.

Idem plateas de escenario, por id. 14 id.; á id. 20 id.

Idem id. segundos, por id. 12 id.; á id. 18 id.

Idem id. terceros, por id. 8 id.; á id. 16 id.

Butacas de patio y anfiteatro, por id. 4 id.; á id. 6 id.

Delanteras de anfiteatro, 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, por id. 3 id.; á id. 4 id.

Idem de paraiso, por id. 2.50 id.; á id. 3 id.

Entrada general, 2 reales.

Repertorio: «Robinson.» «Adriana Angot.» «Tributo de las cien doncellas.» «Por seguir á una mujer.» «La funcion de mi pueblo.» «La Mascota.» «Sensitiva.» «Monomanía musical.» «La cola del diablo.» «La Calandria», y otras.

Observaciones meteorológicas del dia 30.

Temperatura mínima 6.5 sobre cero.

Id. máxima 14. id.

Presion barométrica á las 9 de la mañana 753.6 milímetros.

Id. á las 3 de la tarde 751. id.

Higrómetro á las 9 de la mañana 100°.

Idem á las 3 de la tarde 99°.

Rumbo del viento á las 9 de la mañana S. O. sin fuerza, calma, á las 3 de la tarde N. O., sin fuerza, viento. Estado del cielo: una niebla que desde las 9 de la noche del dia anterior, empezó á envolvernos, espesándose poco á poco, siendo á las 9 de la mañana muy densa y alta, comenzando en dicha hora á chispear, la oscuridad á las 2 de la tarde, era grandísima, y al venir la noche, del N. O. fuerte y frio, se ha resuelto el nublado en copiosa lluvia por espacio de una hora, en la cual han caido 6 mm de lluvia. El rumbo de las nubes altas, es de S. O., de donde vienen con gran velocidad.

En la Joya Literaria, plateria 44, se hallan de venta lujosamente encuadernadas con tapas de tela y planchas en oro y colores, las obras siguientes:

Lamartine: «La caída de un ángel.» 3 pesetas.

«Lamartine: Jocelin», 3.

«Cervantes; D. Quijote de la Mancha;» 2 tomos, 6.

«Gil Blas de Santillana», 4.

Espronceda; «Obras poeticas», 2.50.

Dante; «La Divina comedia», 4.

Milton; «El paraiso perdido», 4.

A Dumas; «La dama de las Camelias», 2.

Lord Byron; «D. Juan», 3.

R. de Cota; «La Celestina», tragedia-comedia, 3.

Larra; «Artículos de Figaro», 4.

Jovellanos; «Obras escogidas», 3.

T. Tasso; «Jerusalem libertada», 4.

R. P. Valverde; «Vida de Jesús», 4.

## Valdepeñas

El expendedor de vinos de Valdepeñas, Antonio Martinez, establecido frente á la puerta de la iglesia de S. Pedro junto á la tienda de Salvador Soriano, ofrece al público una partida del mejor Valdepeñas que se expende, á 9 cuartos cuartillo y 32 reales arroba. Su dueño garantiza que es legitimo, hasta el punto de devolver el dinero al comprador que lo lleve y no le guste.

No se expende otro en Murcia que más legitimamente pueda llamarse Valdepeñas. Con probarlo basta.

4—1

## TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche: «Robinson.»

## GOSAS VARIAS.

\*\*\*

Al ver anoche el cielo sin una estrella,

—«¿Cuándo veré mi alma sin una pena?»—

dije, y me contestaron:

—«Cuando te mueras.»

Morir no más ansío,

vivir no quiero;

es mi vida cadena

de sufrimientos.

¡Dadme, oh mi Dios, la muerte,

dádmela presto,

que al ver anoche el cielo

sin una estrella,

—«¿Cuándo veré mi alma

sin una pena?»—

dije, y me contestaron:

—«Cuando te mueras!»

Antonio Osete Perez.

\*\*\*

—¿Qué hora es la mejor para comer, Perico?

—Para el rico, cuando tiene gana; para el pobre, cuando tiene qué.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*—San Pedro No-lasco fr. y Santas Marcela y Luisa.  
*Vela y Alumbrado.*—Está hoy en las iglesias de la Merced y Madre de Dios.

En la primera por D. José Galiana y D.<sup>a</sup> Gregoria Albaladejo, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Juan Ayuso Bonnemaison, misas de media en media hora.

*Cultos.*—Predicacion de la Bula de la Santa Cruzada para el presente año. Tendrá lugar el recibimiento de la expresada Santa Bula, con la religiosidad y solemnidad de costumbre, debidas en la Santa Iglesia Catedral, mañana domingo de septuagésima, después de tercia, celebrándose a seguida la misa conventual y predicando D. Félix Martínez Espinosa.

**La Providencia,  
ASERRERIA  
DE MADERAS,**

DE  
**JOSÉ ANTONIO GOMEZ,**  
Plaza de D. Pedro Pou,  
números 15 y 16.

Los comerciantes, exportadores de naranjas y demás industriales, encontrarán en este establecimiento:

Cajas para envases de naranjas, á 6 reales una.

Y cajas para jabon á 3 reales y 3 cuartillos, que puede contener cada caja, 50 kilos de dicho género.

De todas las otras cajas, en las formas y tamaños que se deseen, las encontrará el público á precios muy económicos, siempre más baratos que en todas partes.

Dirigirse al dueño de dicha aserrería, D. José Antonio Gomez Almela,

Plaza de D. Pedro Pou. 15 y 16,  
parroquia de San Antolin. Murcia.  
60-54

**TURRONES  
DE JIJONA  
Y PELADILLAS DE ALCOY**  
DE

**VICTOR GARCIA**  
J. P.

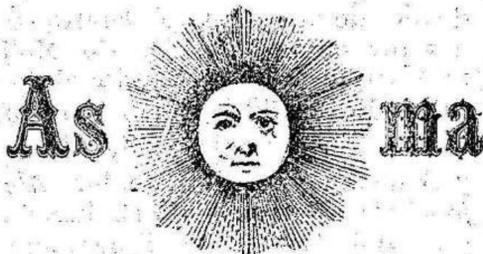
*Proveedor de la Real casa.*

Los acreditados ya en esta plaza, los ofrece en la calle del Príncipe Alfonso, núm. 17, frente al Bazar Veneciano; sus clases, son: Turron Gijona, Imperial, id. Molido, idem Americano, id. de Frutas, id. de Yema, id. de Nieve y leche, id. con Avellana; Peladillas legítimas de Alcoy, id. de Gijona, Garrapiñadas, Piñon, Avellanas y Anís.

Además tiene un surtido de embutidos de Ibi, Alcoy y Vich, y otros géneros.

*Precios económicos.*

**PERDIDA.**—El que haya perdido un guarda pelo de oro, dando las señas de dicho objeto, se le entregará, en esta Redaccion.



**As ma**  
**tos ferina, catarros rónicos,  
opresiones, sofocacion.**  
NUEVO  
**descubrimiento.**

Polyos anti-asmáticos de Gastal. Do. Da sorprendentes resultados. Depositarios: Murcia, farmacia del Sr. Martinez; Cieza, Mérida; Caravaca, Nevado; Lorca, Perez Cortina; Totana, Crespo; La Union, Asensio; Yecla, Soriano; Cartagena, droguería de Rizo; Alicante, Soler y Gadea; Albacete, Martinez, y en todas las capitales y poblaciones de más importancia de España.

**ROBUSTIANO DELGADO,**  
PROFESOR

**DENTISTA**

Sucesor

de D. Carlos Francolius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de heoo de la mañana á seis de la tarde.

**VINO TINTO  
de mesa**

En el establecimiento titulado «Las Colonias» (antigua casa de D. Salvador Soriano) se ha recibido una partida de vino de Valdepeñas, cuya legitimidad se garantiza.

Se expende á 36 reales arroba y 12 cuartos cuartillo. 8-3

**ACADEMIA**

PREPARATORIA,

PARA CARRERAS ESPECIALES,  
*dirigida por*

**Don Ceferino Albaladejo,**  
y con

la cooperacion de varios Auxiliares facultativos de Minas.

Esta academia se dedica á la enseñanza de las ciencias exactas Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Topografía con levantamiento de planos y Geometría descriptiva: Dibujo lineal y topográfico, Geografía, Historia universal, Historia de España, Retórica y Poética, Francés y demás asignaturas exigidas en la segunda enseñanza, ofreciendo sus lecciones á precios módicos.

Clases particulares á precios convencionales.

Direccion: Freneria 35. Y la Academia plaza de San Nicolás, esquina á la calle de las Almenas.

**PERDIDA.**—De una perrita de Terranova, negra, con manchas blancas en el pecho. A la persona que la tenga y la presente calle Nueva de S. Agustín, número 3 principal, se le gratificará. 2-2

**YA LLEGÓ EL ÚNICO UNIVERSAL  
GABINETE CALLISTA.**

*Posada del Telégrafo.*

*Hasta el dia 6.*

El especialista Ramon Leon y Castro, extrae los callos, ojos de pollo y uñeros, de raíz, sin dolor, sin herramientas y sin medicamento alguno.

Sabemos que ha hecho grandes curaciones á personas distinguidas de esta provincia y es de elogiar su buen procedimiento.

Tambien garantiza unos frascos que espnde á seis reales, para en 24 horas hacer desaparecer los sabañones, y devuelve el dinero si no quedan curados radicalmente.

*Avisando, pasa á domicilio.* 2

**13, Platería, 13.**

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA  
*de las máquinas para coser*  
DE LA COMPAÑIA FABRIL

**SINGER**

*Unica casa en Murcia,*

*Unico centro en Murcia,*

*Unico depósito en Murcia.*

**13, PLATERIA, 13.**

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

*la Compañia Fabril*

**SINGER**

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las estojen como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina

**SIN-  
GER.**



Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido unade sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que *La Compañia Fabril SINGER* tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

**ENSEÑANZA Y ATENCIONES**

gratis á domicilio.

sin competencia.

*Condiciones y garantías*

**13, Platería, 13.**

**Centro de Suscripciones.**

Con la representacion de Julian Garcia se ha abierto, al público en esta ciudad, calle de Santa Isabel, número 4, un centro de suscripciones, en el que se encontrará gran surtido de obras de lujo económicas y podrán completarse todas las obras que hayan quedado sin terminar.

Para encuadernaciones de lujo, tiene un gran surtido de tapas, en variedad de tamaños, de gran novedad. 4-2

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA.**

**VAPORES-CORREOS**

**A PUERTO-RICO Y HABANA**  
*con escalas*

*y extension á Las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Facinto*

Salidas trimensuales de Barcelona, á 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, G. bara y Nuevitas, así como á Colon, Puertos del Pacífico, hacia Norte y Sur del istmo.

Saldrá de Cádiz el 10 de Enero vapor

**CIUDAD  
de Santander.**

Para Puerto-Rico y la Habana saldrá de Santander el 20 y de la Coruña el 21 el vapor

**Satranstegui**

**VAPORES-CORREOS A MANILA**  
*con escalas en*

*Port-Said, Aden y Singapore y servicio á Iloilo y Cebu.*

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes.

Saldrá de Cádiz el 1.º de Febrero vapor

**ANTONIO  
LOPEZ**

**SERVICIO COMERCIAL A FILIPINAS**

Santander, 3; Cadiz, 8, y Barcelona, 15 de cada mes, con escalas en

*Port-Said, Aden y Singapore, y trasbordo para Iloilo y Cebu.*

Saldrá de Barcelona el 1.º de Febrero el vapor

**STO. DOMINGO**

Todos estos vapores admiten cargo con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la Compañia ofrece alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Para la Habana, Puerto-Rico y el litoral, 35 duros en 3.ª clase. En la misma de referencia, 60 duros, y 50 respectivamente. Para Manila, 60 duros en 3.ª clase los emigrantes de oficio.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañia Transatlántica»; y Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, Palza Real.

Cádiz.—Delegacion de la «Compañia Transatlántica».

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalde.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.<sup>a</sup>

Santander.—Angel B. Perez y G.<sup>a</sup>

Coruña.—D. E. da Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosh hermanos.

Valencia.—Dartey C.<sup>a</sup>

Manila.—Señor Administrador General de la «Compañia General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.